

14 Modificación de Plan General para la remodelación del Museo Arqueológico Nacional

Con fecha 11 de febrero de 2006 la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Cultura convocó en el BOE concurso para la redacción y ejecución de un proyecto de Reforma Integral del Museo Arqueológico Nacional que fue resuelto el 9 de junio de 2006.

En febrero de 2007 se solicitó licencia de obras, para cuya realización se inició la tramitación de un Plan Especial, que sobre pasaba lo dispuesto en el artículo 4.10.6 de las Normas Urbanísticas por lo que fue necesario tramitar una Modificación de Plan General.



Situación del Museo.

14.1. Objetivos

La finalidad del expediente, que se encuentra actualmente en tramitación, es la ampliación del régimen de las obras permitido en el Museo Arqueológico Nacional, sito en la c/ Serrano 13.

La tramitación de este expediente ha sido consecuencia de la decisión del Consejo de Ministros, que en el Acuerdo de 23 de Mayo de 2008 y por razones de excepcional interés público y urgencia, dio su conformidad a la ejecución del proyecto de "Remodelación Integral del Museo Arqueológico Nacional" y ordenó el inicio del procedimiento de Modificación de Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

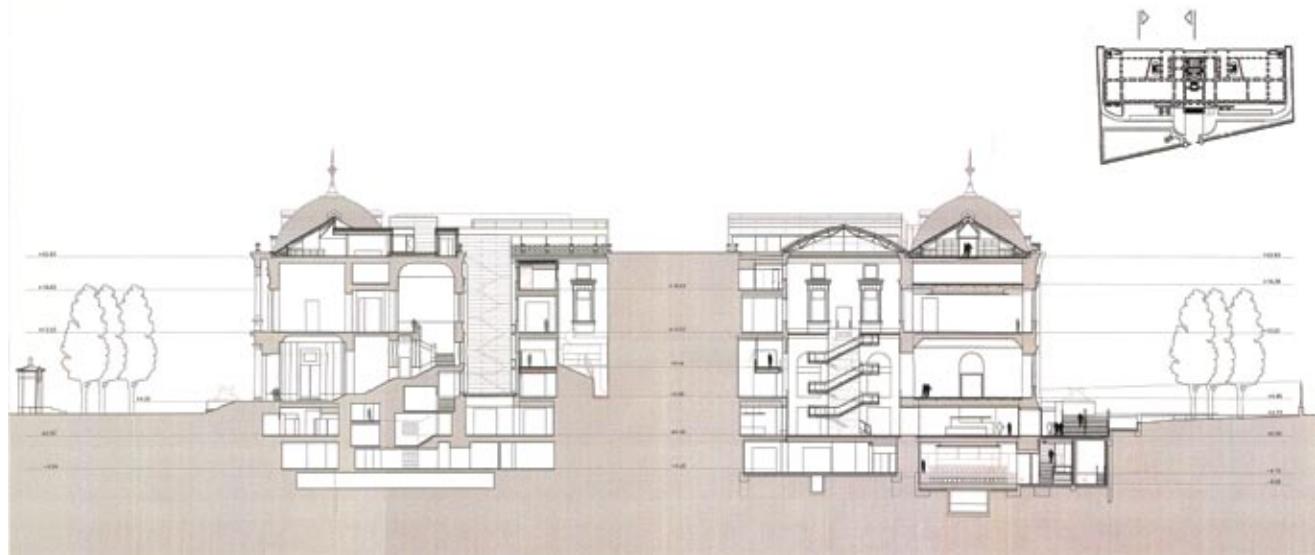
14.2. Ámbito y régimen urbanístico

El ámbito de la Modificación de Plan General coincide con el de la parcela del número 13 de la calle Serrano, ocupada por el Museo Nacional Arqueológico, de casi 9.900 m² de superficie.

De acuerdo con el PGOUM 1997 vigente, la parcela está regulada por la Norma Zonal 1 grado 5º e incluida en el ámbito del Conjunto Histórico de la Villa de Madrid.

El edificio está catalogado con Nivel 1 grado Singular y el espacio exterior libre de edificación está catalogado con Nivel 2 en el Catálogo de Jardines.

El edificio cuenta además con la catalogación como BIC (Bien de Interés Cultural) por la Comunidad Autónoma de Madrid en 1983.



Secciones transversales propuestas.

14.3. Antecedentes y propuesta

El proyecto original de Ruiz de Salces de 1885 presentaba una configuración de cubierta que fue modificada posteriormente.

En 1970, el arquitecto Luis Moya realizó un proyecto para elevar una planta así como para ampliar una crujía en el lateral del patio.

En 1983 se llevaron a cabo nuevas intervenciones según proyecto de José Luis Picardo, y se estableció la configuración actual de la cubierta.

La remodelación que ahora se propone comprende las siguientes actuaciones:

- Adecuación de las instalaciones de seguridad y evacuación a la normativa vigente, así como adecuación a la normativa de accesibilidad con creación de nuevo acceso con rampa exterior en la planta semisótano.

- Cubrición acristalada de los patios con creación de núcleos verticales de comunicación en los mismos y reconfiguración de cubiertas.
- Reordenación y optimización de los espacios destinados a accesos, exhibición, biblioteca, servicios y de los destinados a personal, almacenaje e instalaciones.
- Adecuación, actualización y optimización del conjunto de las instalaciones: eléctricas, calefacción, climatización, fontanería, ascensores.

14.4. Proceso de tramitación

La Modificación de Plan General obtuvo la aprobación inicial el 5 de marzo de 2009.

Actualmente se encuentra pendiente de aprobación provisional.



Sección longitudinal propuesta.